

'La Corte de la familia'

CRISTINA PÉREZ

La juez Cristina Pérez cuenta que se siente orgullosa de su profesión, pero sobre todo, agradecida con Dios por permitirle servir a la comunidad.

"Aunque nací en Nueva York, estoy convencida de que el amor y el respeto que siento por los temas de familia los heredé de mis padres, que son colombianos", dice.

Cristina está especializada en inmigración y vive en Los Ángeles "felizmente" casada con un boricua.

¿Cómo surgió la idea de 'La Corte de la familia'?

"Fue idea de Mario Proenza, director ejecutivo de la cadena Telemundo".

¿Cómo llegó al programa?

"Por mi profesión, la comunidad me conoce mucho. Me contactaron y consideraron que yo era la indicada. Empecé presentando *La Corte del pueblo* y luego surgió *La Corte de la familia*".

¿Por qué la TV y no la Corte?

"Elegir este proyecto me gustó, porque puede uno enseñarle al público. Yo nunca pensé estar en la televisión. Lo cierto es que a través de este medio podemos educar a la familia".

¿Su programa debe ser visto como un espacio de reflexión y definición de intereses, o como un show?

"Se puede ver de ambas formas. Si la TV ayuda a informar, se le puede ver como un programa que entretiene y educa al mismo tiempo. Yo, por ejemplo, uso un lenguaje que combina ambas cosas, lo legal y lo perso-



'HAY VECES QUE PIDO
PRESTADOS DICHS Y CHISTES
PARA RECREAR EL PROGRAMA'

CRISTINA PÉREZ

nal. Por eso hay veces que pido prestados dichos y chistes para recrear el programa".

¿Las normas que regulan su profesión las aplica en su programa?

"Yo tengo licencia de abogada de California, y todo abogado está supeditado a las reglas y a la ética del Estado. Esas reglas nos dicen qué puedo y qué no puedo hacer. Las normas de California aplican para el programa".

¿Por qué el programa hace más énfasis en la familia?

"Yo creo que la familia es muy importante para todo. Es un regalo de Dios. Es la base de la sociedad. Si la familia tiene problemas, tarde o temprano esa crisis se va a reflejar en la comunidad. Por eso mandamos mensajes positivos. A la familia hay que cuidarla todos los días".

¿En qué se diferencia su programa a las otras Cortes?

"Le voy a ser sincera: No ten-

go tiempo para ver la *Corte del pueblo* ni *Sala de parejas*. Ni siquiera puedo ver mi propio programa. En mi caso me lo tienen que grabar".

¿Cómo seleccionan a las personas que van a exponer sus casos?

"Yo no elijo a las personas. Eso lo hace la compañía de producción. Los casos son reales, pero recreamos el programa. Se usan nombres distintos. Tengo entendido que algunas veces se dramatizan los casos para enseñarles mejor a las personas".

¿Se ha equivocado en su dictamen?

"Soy humana y, posiblemente, me he podido equivocar, pero normalmente el veredicto está basado en la ley y en la información que me suministran. Yo soy árbitro y veo los dos lados de manera objetiva".

¿Usted aplica lo que predica?

"Espero que sí. Que lo diga mi marido que también es abogado".